

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN) PERSONAL

2018/1727 *Nombramiento de Personal Laboral fijo Delineante de este Ayuntamiento.*

Edicto

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bailén.

“DECRETO.-Vista la propuesta formulada el día 16 de abril de 2018 por el Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso por promoción interna a una plaza de Delineante, vacante en la platilla de Personal Laboral Fijo de este Ayuntamiento mediante el sistema de oposición, cuya convocatoria fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 221, de fecha 20 de noviembre de 2017, vistos los documentos presentados dentro del plazo fijado en la convocatoria por don Álvaro Chico Fernández de Terán, aspirante propuesto para dicha plaza, acreditativos de los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas por los artículos 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 19 de abril y 41.14.a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

Resuelve:

Primero.-Formalizar contrato de trabajo de carácter indefinido con don Álvaro Chico Fernández de Terán con DNI 26214951B con efectos 1 de mayo de 2018, como Delineante, correspondiente al Grupo C Subgrupo C1 conforme a la propuesta citada.

Segundo.-Notifíquese la presente Resolución al interesado para su conocimiento y efectos y dese traslado de la misma a Intervención, Tesorería, Unidad de Personal.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, don Luis Mariano Camacho Núñez, en Bailén a veinte de abril de dos mil dieciocho.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bailén, a 20 de Abril de 2018.- Alcalde, LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ.